secuenta a precio de a ... setiembre y
no se echo dicho precio en los generos de los
ordinarios y para que al presente y tenga
efeto se propone y ... dicho
previlegio y facultad que por el se da
a los vezinos por el tiempo que fuere la
voluntad de ... de la ciud. para
que no se bolvieran de el ... pudieren
... de ... [illegible] ...
... [illegible] ...

Pan — que ... y el ... en adelante se venda
el pan de ... a precio de seis mrs cada uno
y se pregone y el ... de dichos maravedis
entraran los ss don ... y don ... de
... don ... de ... y ... de ... sandoval
y ... los ss don fran.co ... y don diego ... re

Para pagar portes del Alm.o del pos. — gidores ... quenta a la ciud. de ... ha
... que ... en ... el ... para el posito y ... pagar los por
tes ... a la ciud. de ... de vender
de el ... trigo ... de ... de la ... para
dicho efeto y la ciud. acordo que los dichos
ss ... las cantidades necesarias para pagar
los dichos portes ... de la comi
sion que para ello tienen ... y
... ligencia ... tiene ...

Sis.o de millones — que ... por ... de millones
... de ... a ... pes.
y ... presentado ... por
... los ... tan
a su cargo = y don ...
bro para ... de el partido de
Caravaca ... para el
primer Cabildo ... = la